



# NOTA DE PRENSA

ACTUACIONES PARALELAS A LA  
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO  
SOBRE EL VUELCO DE TRACTOR

## TU VIDA, SIN VUELCOS PLAN RENOVE 2020



SEVILLA, 30 DE JUNIO DE 2020

El pasado 8 de octubre de 2019, la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST) aprobó el documento [Propuesta para la realización de actuaciones paralelas a la campaña "Tu vida, sin vuelcos"](#), al considerar que la campaña sobre vuelco de tractor debe ir acompañada de un conjunto de actuaciones promovidas por las administraciones públicas y agentes sociales, encaminadas a reducir el número de tractores sin ROPS y cinturón de seguridad presentes en las explotaciones agrarias.

Algunas de estas propuestas han sido consideradas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que ha establecido una serie de restricciones a los tractores carentes de ROPS en el ámbito del Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA)<sup>1</sup> y ha incrementado las ayudas a la renovación del parque de maquinaria para mejorar las explotaciones y la agricultura en España mediante el plan RENOVE<sup>2</sup>, fomentando las destinadas a la compra de un tractor nuevo y achatarramiento del viejo.

De esta forma, en la convocatoria de las ayudas correspondientes al plan RENOVE para el ejercicio 2020 se aumenta la cuantía máxima hasta 8.000.000 euros y se establecen dos líneas, una solo para tractores y otra para el resto de máquinas. El presupuesto para subvencionar los tractores es de 5.000.000 euros.

Las solicitudes pueden realizarse de forma telemática, a través de la [sede electrónica del MAPA](#) en un plazo que se inició el día 14 de junio y que finalizará el 15 de septiembre de 2020.

Se puede encontrar más información en la web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: [https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/maquinaria-agricola/ayudas/ayudas\\_renovacion\\_de\\_maquinaria/](https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/maquinaria-agricola/ayudas/ayudas_renovacion_de_maquinaria/)

Para más información, contactar con:

Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP)  
c/ Carabela La Niña, nº 16 – Sevilla 41007  
Tlfn: 95.451.41.11

<sup>1</sup> Real Decreto 448/2020, de 10 de marzo sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola.

<sup>2</sup> Real Decreto 704/2017, de 7 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones estatales para la renovación del parque nacional de maquinaria agraria.

